



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-003962

Res. 2526/2025

Montevideo, 1° de setiembre de 2025.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 887/2025 de fecha, 5 de junio de 2025, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a la Ciudadanía, para cumplir funciones Docentes en la asignatura “Estadística”, del cuarto semestre, de la Carrera de Tecnólogo Cárnico;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante.

II) que se recibió un total de tres (3) inscripciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	SAN JULIAN SÁNCHEZ, Roberto	1.255.481-3	97.00
2	SILVEIRA ROJAS, Carolina	3.031.692-2	85.00
3	DA COSTA SMITH, Valeria	5.111.989-2	77.00

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/gp


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General